

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a
 veinte y siete dias del mes de Marzo de mil
 setecientos setenta y nueve años se juntaron
 a consejo los señores Lorca Justicia y Rexim.
 de ella en la sala que acostumbra para tratar
 y conferir cosas tocantes al servicio de su Ma-
 gestad vien y utilidad de esta Republica a sa-
 ber el Sr. D. Gaspar de Aranda y Villegas Co-
 rexidor y capitán de guerra de esta Ciudad
 y los señores, D. Gines de Moya, D. Juan Joseph
 Guillermo, D. Fran. Ruiz Manabeo, D. Carlos
 Sabredo, D. Juan de Matta Acuilan, D.
 Gines Garcia Alcaraz Guatia y D. Anxoer
 Ruiz Ron Rexidores, y D. Joseph Santos
 Taxador Penonero

Carne de
 Macho

En este Ayuntamiento para el que ha sido
 citado poredula antecedien con expre vien
 del efecto a que se dirije, se ha visto un
 Memorial dado por D. Juan Manuel Orte-
 ga Perbitera y otros Convoctes dueño de
 Ganado Cabrio por vijanombre de los señores,
 por el que expreñan la exuberante perdi-
 da que han experimentado y continuan
 en la matanza y venta de la Carne de
 Macho que están obteniendo en las Fan-
 das que se les ha repartido para el Co-
 mun Abatto vendiendose cada libra de
 se quatro por Cauva el poco pero que
 tienen tan reser y por igual Cauva en las
 Fandas de Carne de Carnero se les ha aumen-
 tado el precio en libras por cuiá razón

